



LETRERONARANJA CIA.LTDA.

CUENCA, doce de Noviembre del dos mil quince

Señor(a)
FLORES FLORES DAVID VICENTE

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía LETRERONARANJA CIA.LTDA., otorgada el día doce de Noviembre del dos mil quince ante el/la Notario(a) TERCERO del Cantón CUENCA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
FLORES FLORES DAVID VICENTE
ROMERO MOROCHO VICTOR ALBERTO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía LETRERONARANJA CIA.LTDA., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

FLORES FLORES DAVID VICENTE

PRESIDENTE

CEDULA: 0302163852

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20150101003D06788

Factura No.: 001-200-000012698

En la ciudad de CUENCA, el día de hoy doce de Noviembre del dos mil quince; ante mí DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE, Notario(a) TERCERO DEL CANTÓN CUENCA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) FLORES FLORES DAVID VICENTE, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0302163852 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUENCA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía LETRERONARANJA CIA.LTDA.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA TERCERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTORA SANDRA MARGARITA PEÑAHERRERA CALLE

Identificación: 0101975290



**SANDRA
MARGARITA
PENAHERRERA
CALLE**

Firmado digitalmente por
SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000084305,
cn=SANDRA MARGARITA
PENAHERRERA CALLE
Fecha: 2015.11.12 15:52:25
-05'00'



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 030216385-2
APELLIDOS Y NOMBRES FLORES FLORES DAVID VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES CRESPO VICENTE FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE FLORES CORDERO ENOE MARIA MARLENE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2013-06-28
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-06-28

A1133A1112



000720001

Handwritten signature: David Flores

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015

015 - 0268 NÚMERO DE CERTIFICADO
0302163852 CÉDULA
FLORES FLORES DAVID VICENTE

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA CUENCA SAGRARIO 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

(1) PRESIDENTAJE DE LA JUNTA

DOY FE: Que la copia que antecede en ... fojas es igual al original que Se me presentó para su constatación. Cuenca, a 12 de noviembre de 201...

Handwritten signature and notary stamp: Dra. Sandra Peñaherrera Calle, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN CUENCA



ESPACIO EN BLANCO